



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28096-OC

Providencia, 13-02-2017

Señor(es): ALCANTARILLADOS CHILE LTDA.

Dirección: NEVADA N° 879, MAIPÚ

R.U.T.: 76.209.426-6 At.Sr.: NATALIA CARDONNE

Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-04-009 (10)

Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443, Providencia

Fecha de creación: 13-02-2017 -- Fecha de despacho: 24-02-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	EXTRACION DE LODOS GRASOS DETALLE: - EXTRACCION DE LODOS, CON CAMION DE 5 M3. - DISPOSICION DE PLANTA DE TRATAMIENTO, INCLUYE CERTIFICADO - LIMPIEZA CON SISTEMA HIDROJET PORTATIL - DOSODORIZACION Y SANITIZACION DE FOSA.	190000.00	190.000
<p>VºBº Dirección</p> <p>Son: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS.- RQ N° 538-MAIL, RETIRO LODO, LICEO ALESSANDRI</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 190.000</p> <p>Iva 36.100</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 226.100.-</p>

(CM)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme